



**Provincia del Neuquén**  
Las Malvinas son Argentinas

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-02103011- -NEU-EPEN - COMISIÓN DE SERVICIOS AGTES. ROSSI Y PASCUARELLI – EPEN-

---

**VISTO:**

El Expediente Electrónico EX-2022-02103011- -NEU-EPEN en referencia al Expediente Físico N° 9130-005230 Alcance 0006/2022 del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ente Provincial de Energía del Neuquén (E.P.E.N.); y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente consignado en el Visto, se tramita la autorización de la Comisión de Servicios que realizarán los agentes Jesús Alejandro ROSSI y Pablo Eduardo PASCUARELLI, dependientes de la Gerencia de Distribución y de la Unidad Ingeniería de la Gerencia de Transporte del E.P.E.N respectivamente, desde el día 12 de noviembre hasta el día 20 de noviembre de 2022 inclusive, para viajar a la ciudad de Brisbane, Australia;

Que los citados agentes tienen como objeto realizar en las instalaciones de la firma NOJA POWER, la Inspección y Ensayos de Recepción por la Adquisición de Reconectores de MT, los cuales están siendo adquiridos por el E.P.E.N. mediante el expediente N° 9130-05230/000;

Que mediante nota de fecha de 26 de septiembre del corriente año, la Empresa proveedora “Electroingeniería ICS SA.”, informa que a partir del 14 de noviembre de 2022 se prevé la realización de los Ensayos de Recepción FAT;

Que la mencionada firma, proveedora local de los equipos NOJA POWER, se hará cargo de los gastos de traslados vía aérea y alojamiento, según lo previsto en el Pliego Licitatorio;

Que dada la importancia de la asistencia de los agentes ROSSI y PASCUARELLI a los Ensayos de Recepción, el gasto que demande el presente viaje será atendido con partidas presupuestarias del Ente Provincial de Energía del Neuquén;

Que cuenta con la intervención del señor Secretario General y Servicios Públicos, el señor Presidente del Ente Provincial de Energía del Neuquén, y la Unidad Técnico Jurídica del E.P.E.N.;

Que por todo lo expuesto y atento a lo previsto en el Reglamento de Comisiones Oficiales Decretos N° 2142/93 y N° 2836/96 modificado por el Decreto N° 954/02, corresponde la emisión de la presente norma;

Por ello;

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

### **D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** **AUTORÍZASE** la comisión de servicios a la ciudad de Brisbane, Australia, de los agentes Jesús Alejandro ROSSI - D.N.I. N° 25.351.954 y Pablo Eduardo PASCUARELLI - D.N.I. N° 23.718.319, dependientes del Ente Provincial de Energía del Neuquén, del día 12 de noviembre al 20 de noviembre de 2022 inclusive, con el objeto de realizar los Ensayos de Recepción de los Reconectores de MT, OC N° 4655, que están siendo adquiridos por el E.P.E.N.

**Artículo 2º:** Por el Ente Provincial de Energía del Neuquén **LIQUÍDESE** y **PÁGUESE** a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente norma, la suma total de pesos cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos (\$456.462,00.-), correspondiendo nueve (9) días de viáticos al exterior aplicando el artículo 13º del Decreto N° 2142/93, por el cual se establece que se deberá liquidar el sesenta por ciento (60%) del valor establecido en el Decreto N° 954/02, siendo gastos imprevistos pesos treinta y dos mil cien (\$32.100,00.-) y Asistencia Médico al Viajero por pesos cuarenta mil ciento veinticinco (\$40.125,00.-) por agente.

**Artículo 3º:** El gasto que demande el cumplimiento del presente, será atendido con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General Vigente.

**Artículo 4º:** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

**Artículo 5º:** Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.